



**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna

2022  
149292

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022**

En la Ciudad de México, **siendo las 13:00 horas del veinticinco de agosto del dos mil veintidós**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Cultura Física, sita en Camino a Santa Teresa número 482, Colonia Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, dio la bienvenida a los Vocales, Asesores e Invitados del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la CONADE y verificó que se contara con el Quórum para sesionar. Acto seguido, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.-----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que toda vez que se envió la carpeta de trabajo con anticipación, solicitaba a los presentes pronunciarse sobre el contenido del Orden del día. Al no existir comentarios se continuo con el desahogo de la sesión. -----

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de las Actas de Sesiones Anteriores.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación para su Aprobación:
  - 5.1 Eliminación del "Reglamento Interno del SINADE".
6. Asuntos Generales.
  - 6.1 Información relativa a las reformas que actualizaron la Ley General de Cultura Física y Deporte.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 3** "Lectura y Aprobación de las actas de sesiones anteriores", quien señaló que ya se encuentra formalizada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, misma que obra en la carpeta de trabajo, al no existir comentarios, se continúa con el desahogo del orden del día. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **punto 4**, "Seguimiento de Acuerdos" quien señaló que no se tienen acuerdos pendientes por



**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022**

desahogar, al no existir comentarios, se continúa con el desahogo del orden del día. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 5** Presentación para su Aprobación, **5.1** Eliminación del "Reglamento Interno del SINADE", quien mencionó ante el quórum que la eliminación del reglamento fue propuesto por la Subdirección del Deporte, argumentando que es facultad del Pleno del SINADE emitir normas que regulen sus funciones, ya que es un órgano colegiado independiente a la CONADE, por lo que dicho reglamento debe ser eliminado de la Normateca Interna. Asimismo, preguntó a los presente si hay algún comentario sobre el asunto que se somete a consideración.-----

Al respecto, el **C. Fernando Quiroz Ramírez**, Jefe de Departamento de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la CONADE, precisó que, en el Diagnostico para la Simplificación de Normas Internas, se indicó que la eliminación del Reglamento Interno del SINADE corresponde a "perdida de vigencia", cuando debe ser "por desregulación", debido a que la norma no es competencia de la CONADE, por lo que, en ese mismo sentido, tendría que darse de baja del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI); toda vez que el OIC, emite una opinión en el SANI, la cual tiene que ser consistente con la eliminación de la norma, siendo el acta la evidencia que se registrara en el sistema -----

En uso de la voz, el C. **José Luis Rodríguez González**, Jefe de Departamento de Soporte al SINADE, señaló, que la desregulación del Reglamento Interno del SINADE, forma parte de las gestiones realizadas derivadas de la emisión de las "Normas para la Integración, Funcionamiento y Operación del Sistema Nacional de cultura Física y Deporte", en el que abrogaron dicho reglamento. -----

En uso de la voz y al no existir más comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que, atendiendo a los razonamientos planteados en el Diagnóstico de Simplificación y precisando que el motivo de la eliminación es por Desregulación de la Norma, sometió a votación de los miembros del Comité la eliminación del Reglamento Interno del SINADE, y su baja de la Normateca Interna de la CONADE, así como del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, quienes lo aprobaron por unanimidad. -----

<p><b>ACUERDO COMERI III-SO-2022/01</b></p>	<p>Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la eliminación del Reglamento Interno del SINADE.</p>
---	---

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 6** Asuntos Generales, en específico al punto **6.1** Información relativa a las reformas que actualizaron la Ley General de Cultura Física y Deporte; quien señaló que, con fundamento en el numeral Vigésimo Cuarto de los Lineamientos por lo que se Establece el Proceso -----



**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**  
Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**  
Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022**

de Calidad Regulatoria en la CONADE, la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos propuso informar a los miembros presentes los decretos que reforman los artículos 41, 50, 59 y 80 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, cuyo contenido se encuentra en la carpeta de trabajo enviada con antelación y se haga la respectiva actualización de la Ley en la Normateca Interna de la CONADE. -----

Asimismo, el Presidente Suplente del Comité, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que, mediante oficio suscrito por el C. Alejandro Rangel López, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la CONADE, hizo llegar sus comentarios para ser considerados en los Asuntos Generales de la presente sesión, en el que refiere: "Como parte de la revisión del marco normativo interno para verificar su vigencia, pertinencia, actualización y simplificación de parte de este Órgano Interno de Control, se solicita al Comité que las normas dictaminadas sean registradas y publicadas en el SANI de la APF y para el caso específico del Reglamento Interno del SINADE, dar de baja en dicho sistema, derivado de que esta norma está vigente en el SANI". -----

Al respecto, el Presidente Suplente del Comité, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, indicó que constantemente se está trabajando en la actualización del SANI, por lo que con el acta de la sesión formalizada, se procederá a la eliminación del Reglamento Interno del SINADE en el Sistema de Administración de Normas Internas; del mismo modo, se solicitará a la Dirección de Planeación y Tecnologías de la Información, su baja de la Normateca Interna de la CONADE. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que como segundo punto de los comentarios vertidos por el Órgano Interno de Control, refiere: "Se solicita al representante de la Subdirección de Calidad para el Deporte, indique el estatus y/o avance de las normas que fueron comprometidas en el PATCOMERI y que tienen fecha comprometida de revisión al 31 de julio del 2022". -----

Al respecto, la **C. Merle Romero Jaimes**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Calidad para el Deporte, precisó que, respecto a los Criterios de Elegibilidad de Ingreso y Continuidad, a cargo del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento 2019-2020, el proyecto normativo de modificación ya fue enviado al Órgano Interno de Control y a la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos para que emitan sus observaciones y/o comentarios. Por otra parte, respecto a las normas comprometidas en el Programa Anual de Trabajo, se analizará y en su caso se enviará una justificación al Comité para reprogramar su actualización y/o modificación para el ejercicio 2023. -----

En uso de la voz, el **C. Fernando Quiroz Ramírez**, Representante del Órgano Interno de Control en la CONADE, preguntó a la representante de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, si con las modificaciones presentadas de la Ley General de Cultura Física y Deporte estarían -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022**

*cumpliendo con sus compromisos en el Plan Anual de Trabajo; asimismo, solicitó se informe el estatus de la actualización al Estatuto Orgánico de la CONADE.*

*Al respecto, la **C. Ivonne Jiménez Madrid**, Jefa de Departamento Normatividad y Asuntos Jurídicos, señaló que, hay otros proyectos de reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte, mismas que se espera que sean dictaminadas y aprobadas por el Congreso de la Unión en este nuevo periodo de sesiones que inicia el 1 de septiembre. Del mismo modo, informó que respecto al Estatuto Orgánico de la CONADE, actualmente se están realizando acciones conducentes con la Secretaría de Educación Pública, en su calidad de Coordinadora de Sector, para aprobar y emitir el decreto correspondiente; en estos casos se estaría informando de nueva cuenta al Comité.*

*En uso de la voz, el C. **Alejandro Rangel López**, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la CONADE, indicó la importancia de que se actualice la "Guía Técnica para la Elaboración de Procedimientos", debido a que es un documento que refleja las actividades que llevan a cabo los servidores públicos de la CONADE.*

*Al respecto, el **C. Fernando Quiroz Ramírez**, precisó que existe una "guía técnica para la elaboración de procedimientos", misma que se encuentra publicada en la Intranet de la CONADE, por lo que tendría que estandarizarse, presentarse al Comité y publicarse en la Normateca Interna, a efecto de que sirva de base a las unidades administrativas de la entidad en la elaboración de sus respectivos procedimientos.*

*En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que, se hará la solicitud al área correspondiente, informándole la sugerencia del Órgano Interno de Control en llevar a cabo la actualización y presentación ante el Comité de dicha guía para la elaboración de procedimientos.*

*Finalmente y al no existir más comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, agradeció a todas y todos su asistencia y dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del ejercicio 2022, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.*

**MARIO ALBERTO ORTIZ ESQUIVEL**  
Presidente Suplente, Secretario Ejecutivo y  
Director de Servicios





**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**  
Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**  
Subdirección de Administración  
Comité de Mejora Regulatoria Interna  
**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022**

**ROSALBA CONTRERAS FERNÁNDEZ**

Vocal y Directora de Finanzas de la Subdirección de Administración

**MERLE ROMERO JAIMES**

Vocal y Encargada de Despacho de la Subdirección de Calidad para el Deporte

**PAOLA SILVA SOSA**

Vocal Suplente y Coordinadora Ejecutiva de la Subdirección del Deporte

**SUSANA ORTEGA ESPINOZA**

Vocal Suplente y Coordinadora Ejecutiva de la Subdirección de Cultura Física

**DANIEL CÉSPEDES GONZÁLEZ**

Vocal Suplente y Jefe de Departamento Informativo de la Coordinación de Comunicación Social

**ALEJANDRO RANGEL LÓPEZ**

Asesor Suplente y Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la CONADE

**IVONNE JIMÉNEZ MADRID**

Asesora Jurídica Suplente y Jefa de Departamento de Normatividad y Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos





**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración

Comité de Mejora Regulatoria Interna

ULISE

**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte**

Subdirección de Administración

Comité de Mejora Regulatoria Interna

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022**

**FERNANDO QUIROZ RAMÍREZ**

Invitado y Jefe de Departamento de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la CONADE

**ULISES ARREOLA VALDEZ**

Invitado y Jefe de Departamento de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la CONADE

**JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

Invitado y Jefe de Departamento de Soporte al SINADE



0377